AVISO CON FINES INFORMATIVOS DEFINITIVO



Operadora de Sites Mexicanos, S.A.B. de C.V.

El presente aviso con fines informativos se publica con motivo de la inscripción en el Registro Nacional de Valores (el "RNV") a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV"), aptos de listado en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la "BMV"), sin que al efecto medie oferta pública de suscripción, de un total de 3,300,000,000 (tres mil trecientas millones), de acciones ordinarias de la serie "A-1", nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital fijo y del 100% del capital social de Operadora de Sites Mexicanos, S.A.B. de C.V. ("OPSIMEX" o la "Sociedad"), así como de la fusión celebrada entre OPSIMEX, como entidad fusionante que subsiste, y Telesites, S.A.B. de C.V. ("Telesites"), como entidad fusionada que se extingue (en lo sucesivo, la "Operación de Fusión").

CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE OPSIMEX

Clave de Pizarra:

"SITES1".

Total de Acciones:

3,300,000,000 (Tres mil trescientas millones), de acciones ordinarias, nominativas, sin expresión del valor nominal, de la serie "A-1", representativas de la parte fija del capital social y la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Emisora (las "Acciones").

Valor Nominal:

Las acciones representativas del capital social de OPSIMEX, son acciones sin expresión de valor nominal.

CARACTERÍSTICAS DE LA OPERACIÓN

Fecha de Inicio y Registro en Bolsa

15 de marzo de 2022.

Monto total del capital suscrito y pagado de la Emisora inmediatamente antes y después de la inscripción de las Acciones en el RNV: Inmediatamente antes de la inscripción en el RNV de las Acciones y previo a la Fusión, el capital social de la Emisora es de \$10,050,000.00 (Diez millones cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), perteneciente a la parte fija y variable del capital social de la Emisora. Con motivo de la Fusión e inmediatamente después de que surtió efectos la inscripción de las Acciones en el RNV, el capital social de la Emisora es de \$24,191,084.64 (Veinte cuatro millones ciento noventa y un mil ochenta y cuatro pesos 64/100 M.N.).

Porcentaje del Capital Social antes y después de la inscripción en el Registro:

100% (Cien por ciento).

Estructura del Capital Social inmediatamente antes y después de la inscripción en el Registro:

Previo a la Asamblea de Accionistas de OPSIMEX, el capital social de la Emisora estaba integrado por 35,174,997 acciones, divididas en 50,000 acciones Serie "A", ordinarias, nominativas, sin expresión del valor nominal, representativas de la parte fija del capital social, y 35,124,997 acciones Serie "B", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social. El capital social a dicha fecha ascendía a \$10,050,000.00 M.N.

Con motivo de las resoluciones adoptadas por los accionistas en la Asamblea de Accionistas de OPSIMEX, se realizaron los siguientes cambios en el capital social de la Emisora:

- 1 Primero, se aprobó la conversión de las acciones representativas del capital social variable de la Sociedad en acciones del capital social fijo, es decir, las acciones representativas del capital social variable, representadas por 35,124,997 acciones de la Serie "B", ordinarias, nominativas v sin expresión de valor nominal, se convirtieron en acciones representativas del capital social fijo, representadas por acciones de la Serie "A", ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal. En virtud de lo anterior, el capital social de la Sociedad quedó integrado por un total de 35,174,997 acciones de la Serie "A", representativas del capital social fijo de la Sociedad, ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal (equivalentes a 35,124,997 acciones de la Serie "B" convertidas en acciones de la Serie "A" y 50,000 acciones de la Serie "A" previamente existentes y en circulación). El capital social a dicha momento ascendía a \$10,050,000.00 M.N., que es el capital de la Emisora inmediatamente antes de la inscripción de las Acciones en el RNV.
- 2. Segundo, adicionalmente a lo resuelto en el punto 1 anterior y una vez dados los efectos correspondientes, en dicha Asamblea de Accionistas de OPSIMEX se aprobó, además, un aumento en el número de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, sin que se modifique el monto de su capital social (el "Split"). El factor de canje para Split fue de 93.81663913148310 por acción, es decir, cada accionista de la Sociedad recibió la cantidad de 93.81663913148310 acciones por cada acción en circulación de la Sociedad de la que era propietario. Como consecuencia de lo anterior, el capital social de la Sociedad quedó integrado por un total de 3,300,000,000 acciones de la Serie "A", representativas del capital social fijo de la Sociedad, ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal. El capital social a dicha momento ascendía a \$10,050,000.00 M.N., que es el capital de la Emisora inmediatamente antes de la inscripción de las Acciones en el RNV.
- 3. Tercero, como consecuencia de la Fusión y la inscripción de las Acciones en el RNV, el capital social de OPSIMEX quedó integrado en los mismos términos que tenía Telesites, es decir, en la cantidad total de \$24,191,084.64 M.N. (Veinticuatro millones ciento noventa y un mil ochenta y cuatro pesos 64/100 Moneda Nacional), representado por un total de 3,300,000,000 (Tres mil trescientas millones) de acciones pero ahora integrantes de la Serie "A-1", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas y representativas del capital mínimo fijo sin derecho a retiro.

Operación de fusión e intercambio de las Acciones:

La Fusión surtirá efectos entre: (i) Telesites como sociedad fusionada que se extingue y OPSIMEX como sociedad fusionante que subsiste y sus respectivos accionistas, para los efectos contables y fiscales procedentes, a partir de la fecha en la que OPSIMEX adquiera el carácter de sociedad anónima bursátil de capital variable y que las acciones representativas de su capital social, una vez inscritas en el RNV y listadas en la BMV sin que al efecto medie oferta pública de conformidad con lo previsto en las resoluciones contenidas en el Acta de Asamblea de Accionistas de OPSIMEX y según se describe en el folleto informativo, sean intercambiadas por Acciones Serie "B-1", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital mínimo fijo de Telesites, con base uno a uno, es

decir, una Acción Serie "A-1" de la Emisora, por una Acción Serie "B-1" de Telesites (dicho factor, el "Factor de Canje" y la fecha en que ocurran todos los eventos anteriormente señalados, la "Fecha Efectiva"), y (ii) frente a terceros, después de tres meses contados a partir de la fecha de inscripción del Convenio de Fusión en el Registro Público de Comercio en términos de los artículos 222, 223 y 224 de la LGSM. Para más información, consulte la sección "3. LA EMISORA – B) DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO – (xiv) Operación con Telesites" del folleto informativo.

Precio de inicio de cotización y mecánica para la determinación del mismo:

El precio de inicio de cotización de las Acciones Serie "A-1" de OPSIMEX será el mismo que el precio de cotización de las Acciones Serie "B-1" de Telesites al cierre de mercado del día 14 de marzo de 2022 (precio último hecho); es decir, el precio al cierre de mercado del día anterior de la fecha de registro de las acciones de la Emisora en la BMV. Lo anterior, en virtud que, de conformidad con lo señalado en el folleto informativo, como resultado de la Fusión, se llevará a cabo una operación de intercambio de acciones en favor de los accionistas de Telesites conforme al Factor de Canje en la Fecha Efectiva que será también la fecha de registro de las Acciones de la Emisora en la BMV.

Las Acciones se encuentran inscritas en el RVN a cargo de la CNBV, bajo el número de oficio 153/2666/2022. Las Acciones quedarán listadas en la BMV, a partir de la fecha de su listado. Los títulos que amparan las Acciones estarán depositados en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS ACUERDOS CORPORATIVOS

Acta de Asamblea de Accionistas de OPSIMEX

Con fecha 20 de enero de 2022, en Ciudad de México, se reunieron los accionistas de OPSIMEX con la finalidad de llevar a cabo una asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas por virtud de la cual, entre otras cosas:

- 1) Se aprobó la conversión de las acciones representativas del capital social variable de la Sociedad en acciones del capital social fijo, es decir, las acciones representativas del capital social variable, representadas por acciones de la Serie "B", ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, se convirtieron en acciones representativas del capital social fijo, representadas por acciones de la Serie "A", ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal.
 - En virtud de lo anterior, el capital social de la Sociedad quedó integrado por un total de 35,174,997 acciones de la Serie "A", representativas del capital social fijo de la Sociedad, ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal.
- 2) Se aprobó el Split. El factor de canje para el Split fue de 93.81663913148310 por acción, es decir, cada accionista de la Sociedad recibió la cantidad de 93.81663913148310 por cada acción en circulación de la Sociedad de la que era propietario; en el entendido, que al momento de aplicar el referido factor, si el resultado arrojaba una fracción de acción, se daría el tratamiento con las siguientes reglas:
 - a. Más de 0.5 de fracción de acción como resultado del cálculo del canje, fue redondeando al siguiente número entero.
 - Menos de 0.5 de fracción de acción como resultado del cálculo del canje, fue redondeando al anterior número entero.

Como consecuencia de lo anterior, el capital social de la Sociedad quedó integrado por un total de 3,300,000,000 acciones de la Serie "A", representativas del capital social fijo de la Sociedad, ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal.

- 3) Se aprobó la fusión de OPSIMEX, como sociedad fusionante que subsiste con Telesites, como sociedad fusionada que se extingue de conformidad con el Convenio de Fusión, aprobándose también:
 - a. Que OPSIMEX adquiera el carácter de sociedad anónima bursátil de capital variable y que las acciones representativas del capital social de OPSIMEX, una vez inscritas en el RNV y listadas en la BMV sin que al efecto medie oferta pública, sean canjeadas por Acciones Serie "B-1" de Telesites, con base uno a uno (es decir, una Acción Serie "A-1" de OPSIMEX, por una Acción Serie "B-1" de Telesites.
 - b. Que como consecuencia de la Fusión y por virtud de ella, a partir de que surta efectos la misma, se cancelen todas las acciones emitidas por Telesites, por lo que los títulos que las representan serán cancelados.

En relación con lo anterior, el IFT, mediante resolución número P/IFT/080921/444 notificada con fecha 15 de septiembre de 2021, resolvió autorizar la Fusión notificada como concentración y radicada bajo el expediente UCE/CNC-008-2021. Asimismo, la CNBV, mediante oficio número 153/10027212/2021 de fecha 17 de diciembre de 2021, autorizó a la Sociedad la excepción a favor de ésta para llevar a cabo una oferta pública forzosa de adquisición, respecto de las acciones de Telesites.

Asimismo, se aprobó la Fusión tomando como base los balances pro forma de Telesites y OPSIMEX al 30 de septiembre de 2021.

Como consecuencia de la Fusión, OPSIMEX adquirió de Telesites la totalidad de sus activos, pasivos, capital, derechos y obligaciones; transmisiones que se realizarán por ministerio de ley en el momento en que surta efectos la Fusión. En consecuencia y por virtud de la Fusión, Telesites se extinguirá y OPSIMEX será causahabiente a título universal de los derechos y obligaciones, activos, pasivos y capital de Telesites, subrogándose en los derechos y obligaciones de ésta derivados de todos los actos, contratos y operaciones en los que Telesites sea parte, respondiendo frente a cada uno de los acreedores y deudores de dichas sociedades y de sus respectivos beneficiarios y/o causahabientes en los términos pactados en cada uno de los actos, contratos y operaciones.

Para efectos de la anterior, la Fusión surtirá efectos entre: (i) Telesites como sociedad fusionada que se extingue y OPSIMEX como sociedad fusionante que subsiste y sus respectivos accionistas, para los efectos contables y fiscales procedentes, a partir de la fecha en la que OPSIMEX adquiera el carácter de

sociedad anónima bursátil de capital variable y que las acciones representativas de su capital social, una vez inscritas en el RNV y listadas en la BMV sin que al efecto medie oferta pública de conformidad con lo previsto en el Acta de Asamblea de Accionistas de OPSIMEX y en el folleto informativo, sean intercambiadas por Acciones Serie "B-1" de Telesites, con base uno a uno (es decir, una Acción Serie "A-1" de la Emisora, por una Acción Serie "B-1" de Telesites y (ii) frente a terceros, después de tres meses contados a partir de la fecha de inscripción del Convenio de Fusión en el Registro Público de Comercio en términos de los artículos 222, 223 y 224 de la LGSM.

Una vez que surta sus efectos la Fusión, el capital social de OPSIMEX quedará en la cantidad total de \$24,191,084.64 (veinticuatro millones ciento noventa y un mil ochenta y cuatro pesos 64/100 M.N.) representado por 3,300,000,000 Acciones Serie "A-1", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal.

4) Se reformó el artículo sexto de los estatutos sociales de la Sociedad para quedar redactado en los siguientes términos:

ARTÍCULO SEXTO.- El capital de la Sociedad es variable. El capital mínimo fijo sin derecho a retiro es de \$24,191,084.64 (Veinticuatro millones ciento noventa y un mil ochenta y cuatro pesos 64/100 Moneda Nacional), representado por un total de 3,300,000,000 (Tres mil trescientos millones) de acciones integrantes de la Serie A-1, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y totalmente pagadas. El monto de la porción variable del capital social estará representado por el número de acciones integrantes de la Serie A-2, ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, que determine la Asamblea General de Accionistas que acuerde su emisión.

5) Se reformaron totalmente los estatutos sociales de la Emisora para quedar redactados en los términos que se describen en dichas Acta de Asamblea de Accionistas de OPSIMEX. Para mayor referencia, favor de referirse a la sección "5. ADMINISTRACIÓN – D) ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS" del folleto informativo.

Convenio de Fusión

Acuerdo de Fusión

El Convenio de Fusión establece los términos para llevar a cabo la Fusión de Telesites, como sociedad fusionada y OPSIMEX, como sociedad fusionante. Derivado de dicha fusión, se pretende que Telesites se extinga y que OPSIMEX subsista y adopte la modalidad de sociedad anónima bursátil de capital variable.

Balances Generales

El Convenio de Fusión establece que la Fusión se efectuará tomando como base los balances pro forma de las sociedades al 30 de septiembre de 2021, mismos que se adjunta al Convenio de Fusión como Anexo "A", cuyas cifras no reflejan los movimientos en el capital contable realizados en OPSIMEX y Telesites con posterioridad a la fecha de su elaboración y cuyas cifras serán actualizadas y ajustadas a los montos que efectivamente se obtengan en la fecha en que surta efectos la Fusión, sin que lo anterior tenga efecto alguno en el número de acciones de OPSIMEX que los accionistas de Telesites recibirán, una vez que surta efectos la Fusión.

Causahabiencia Universal

Como consecuencia de la Fusión, OPSIMEX adquirirá de Telesites y ésta transmitirá a OPSIMEX la totalidad de sus activos, pasivos, capital, derechos y obligaciones; transmisión que se realizará por ministerio de ley en el momento en que surta efectos la Fusión. Es decir, Telesites se extinguirá y OPSIMEX será causahabiente a título universal de los derechos y obligaciones, activos, pasivos y capital de Telesites, subrogándose en los derechos y obligaciones de ésta derivados de todos los actos, contratos y operaciones en los que Telesites sea parte, respondiendo frente a cada uno de los acreedores y deudores de dicha sociedad y de sus respectivos beneficiarios y/o causahabientes en los términos pactados en cada uno de los actos, contratos y operaciones.

Fecha Efectiva de Fusión

la Fusión surtirá efectos entre: (i) Telesites como sociedad fusionada que se extingue y OPSIMEX como sociedad fusionante que subsiste y sus respectivos accionistas, para los efectos contables y fiscales procedentes, a partir de la fecha en la que OPSIMEX adquiera el carácter de sociedad anónima bursátil de capital variable y que las acciones representativas de su capital social, una vez inscritas en el RNV y listadas en la BMV sin que al efecto medie oferta pública de conformidad con lo previsto en el Acta de Asamblea de Accionistas de OPSIMEX y en el folleto informativo, sean intercambiadas por Acciones Serie "B-1" de Telesites, con base uno a uno (es decir, una Acción Serie "A-1" de la Emisora, por una Acción Serie "B-1" de Telesites y (ii) frente a terceros, después de tres meses contados a partir

de la fecha de inscripción del Convenio de Fusión en el Registro Público de Comercio en términos de los artículos 222, 223 y 224 de la LGSM.

Órganos de Administración y Vigilancia

Con motivo de la Operación de Fusión, no se realizará cambio alguno en la integración de los órganos de administración y vigilancia de OPSIMEX. Los miembros de dichos órganos de administración y vigilancia fueron nombrados y/o ratificados mediante la Asamblea de Accionistas de OPSIMEX. Una vez que surta efectos la Fusión, los órganos de administración y vigilancia de OPSIMEX quedarán integrados en términos de lo dispuesto en el artículo 24 de la LMV.

Poderes

El Convenio de Fusión establece que todos los poderes que OPSIMEX hubiere conferido con anterioridad a la fecha en que surta efectos la Fusión y se encuentren en vigor, permanecerán vigentes en todos sus términos hasta en tanto OPSIMEX no los modifique, limite o revoque.

Ley Aplicable y Jurisdicción

En todo lo no expresamente previsto en el Convenio de Fusión, regirán las disposiciones de la LGSM y supletoriamente las disposiciones del Código de Comercio y del Código Civil para de Ciudad de México y Para todo lo relacionado con la interpretación, cumplimiento y ejecución de los acuerdos de fusión, las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes de Ciudad de México, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiere corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.

RESUMEN DE ESTATUTOS SOCIALES

OPSIMEX, es una sociedad anónima bursátil de capital variable, constituida mediante escritura pública número 53,674 de fecha 5 de enero de 2015, constituida ante la fe del licenciado Patricio Garza Bandala, notario público número 18 del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), actuando como asociado de la licenciada Ana Patricia Bandala Tolentino, entonces notaria público número 195 de la misma Ciudad, cuyo primer testimonio se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de ésta Ciudad bajo el folio mercantil número 528402-1 el 16 de enero de 2015.

Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de la Emisora, celebrada el 20 de enero de 2022, se aprobó la reforma a sus estatutos sociales para convertirla en una sociedad anónima bursátil de capital variable de manera simultánea a su inscripción en el RNV y su listado (registro) en la BMV. Las referencias de los estatutos sociales de la Emisora a que se hacen referencia en el presente aviso con fines informativos, son los estatutos sociales según fueron reformados íntegramente por las resoluciones adoptadas por los accionistas, contenidas en el Acta de Asamblea de Accionistas de Opsimex.

El capital social es variable, con un mínimo fijo de \$24,191,084.64 (Veinticuatro millones ciento noventa y un mil ochenta y cuatro pesos 64/100 Moneda Nacional) representado por un total de 3,300,000,000 (Tres mil trescientas millones), de acciones integrantes de la Serie "A-1, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y totalmente pagadas. El monto de la porción variable del capital social estará representado por el número de acciones integrantes de la Serie "A-2", ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, que determine la Asamblea General de Accionistas que acuerde su emisión.

Las Asambleas Generales de Accionistas serán Ordinarias y Extraordinarias. Unas y otras se reunirán en el domicilio social, salvo caso fortuito o de fuerza mayor.

Las Asambleas Generales Ordinarias serán las que tengan por objeto tratar cualquier asunto que la ley o estos estatutos no reserven a las Asambleas Generales Extraordinarias. La Asamblea General Ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año, dentro de los cuatro meses siguientes a la clausura del ejercicio social correspondiente y se ocupará, además de los asuntos incluidos en el orden del día, de los enumerados en el artículo 181 de la LGSM.

La Sociedad está autorizada a emitir acciones representativas de su capital fijo y acciones representativas de su capital variable. Actualmente todas las acciones representativas del capital social de la Sociedad corresponden al capital fijo.

La Sociedad no contempla en sus estatutos sociales planes de compensaciones para ejecutivos y consejeros, ya que solo contempla las facultades que derivan de la Ley del Mercado de Valores, la cual, en su artículo 43 fracción I, inciso c), en correlación con el artículo 28, fracción III, inciso d), establecen que el Consejo de Administración deberá

ocuparse del nombramiento, elección y, en su caso, destitución del director general de la Sociedad y su retribución integral, así como las políticas para la designación y retribución integral de los demás directivos relevantes.

Para más información sobre (i) la Operación de Fusión, consulte la sección "3. LA EMISORA – B) DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO – (xv) Resumen de los principales términos y condiciones de los documentos de la operación – Convenio de Fusión" y (ii) sobre los estatutos sociales vigentes de OPSIMEX, consulte la sección "5. ADMINISTRACIÓN - D Estatutos Sociales y Otros Convenios", respectivamente, del folleto informativo publicado por OPSIMEX con motivo de la inscripción en el RNV de las Acciones.

FACTORES DE RIESGO

SI LOS CLIENTES DE OPSIMEX COMPARTEN INFRAESTRUCTURA DE SITIOS EN UN GRADO IMPORTANTE O SI SE AGRUPAN O FUSIONAN, EL CRECIMIENTO, INGRESOS Y CAPACIDAD DE OPSIMEX PARA GENERAR FLUJOS DE EFECTIVO POSITIVOS PODRÍAN VERSE AFECTADOS MATERIALMENTE.

OPSIMEX PODRÍA ENFRENTAR DIFICULTADES EN OBTENER LOS RECURSOS NECESARIOS PARA FINANCIAR SUS NECESIDADES DE CAPITAL DE TRABAJO, GASTO DE INVERSIÓN O SU ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO.

ESTAMOS EXPUESTOS A RIESGOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE NUEVOS SITIOS.

SI OPSIMEX ES INCAPAZ DE PROTEGER SUS DERECHOS SOBRE LOS INMUEBLES EN DONDE SE SITÚA SU INFRAESTRUCTURA DE SITIOS, PODRÍA TENER UN EFECTO MATERIAL ADVERSO SOBRE SU NEGOCIO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN.

EN VIRTUD DEL REGISTRO DE LAS ACCIONES EN EL RNV Y EL LISTADO DE LAS MISMAS EN LA BMV, OPSIMEX ESTARÁ SUJETA A REQUERIMIENTOS DE REPORTE Y DE OTRO TIPO.

EL GOBIERNO MEXICANO HA EJERCIDO, Y CONTINÚA EJERCIENDO, INFLUENCIA SIGNIFICATIVA SOBRE LA ECONOMÍA MEXICANA. LOS CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES MEXICANAS PODRÍAN AFECTAR NEGATIVAMENTE LOS RESULTADOS DE NUESTRAS OPERACIONES Y NUESTRA CONDICIÓN FINANCIERA.

Para mayor información en relación con los factores de riesgo, consulte la sección "1. INFORMACIÓN GENERAL - C. Factores de Riesgo" del folleto informativo publicado por OPSIMEX con motivo de la inscripción en el RNV de las Acciones.

Autorización publicación CNBV No. 153/2666/2022 de fecha 14 de marzo de 2022

Ciudad de México a 14 de marzo de 2022